



SECRETARÍA GENERAL



SECRETARÍA EJECUTIVA

**Asunto:** Información sobre el SNI-CONACyT.

## Apreciables Directoras y Directores de Facultades y Escuelas

### PRESENTES

Por instrucciones del Dr. Leonardo Lomelí Vanegas, Secretario General de la UNAM, me permito hacer de su conocimiento que el martes pasado, se llevó a cabo una reunión entre la Directora Adjunta del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) y la Directora del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), por parte de esta Casa de Estudios participaron la Dra. Guadalupe Valencia García, Coordinadora de Humanidades y el Dr. William H. Lee Alardin, Coordinador de la Investigación Científica; el Dr. Lee hizo un resumen con los temas más relevantes, mismos que les comparto a continuación:

1) *Dictámenes. Explicaron que los dictámenes son de dos tipos. En el primer caso, la comisión dictaminadora de pares emitió una recomendación, que fue aceptada por el Consejo General del SNI después de una revisión jurídica. El dictamen que resulta, contiene elementos que tienen propiamente la opinión de la comisión sobre la producción académica. En el segundo, la opinión de la comisión dictaminadora no fue aceptada por el Consejo General por algún elemento que en su opinión no se cumplió\*. En este caso el dictamen no contiene elementos que vienen de la comisión y esencialmente solo hace referencia al artículo del reglamento que los llevó a determinar dicho incumplimiento.*

*\*En base al nuevo reglamento se considera que las actividades indispensables e insustituibles son la investigación con productos primarios, la formación de RH, y la comunicación/divulgación/difusión del conocimiento. Si alguna de estas no está presente a juicio del SNI, no se considera viable la pertenencia al SNI.*

2) *En caso de solicitar la reconsideración, la nueva comisión evaluadora hará un estudio del caso de manera integral de inicio. Aquí hay que tener en cuenta que **el plazo para solicitarla vence el 1 de febrero**, y se espera tener resultados en el mes de mayo. Por otro lado, la nueva Convocatoria 2022 abrirá en marzo, y cerrará seguramente antes de mayo. De manera que si alguien está inconforme con el resultado, deberá considerar si elige solicitar la reconsideración o si presenta una nueva solicitud para el ciclo siguiente, donde si podrá incluir las actividades realizadas en el último año y posiblemente tener una evaluación más favorable.*

*De solicitar la reconsideración, en el momento que se resuelva y suponiendo que se asigna un nivel, se firmará el convenio que tendrá retroactividad en el estímulo al mes de enero, según nos informaron.*

### 3) Posdocs

*Como recordarán, los formatos de adscripción ya no requieren indicar el número de horas contratadas. Sin embargo, el artículo 62 indica que para recibir el estímulo, la persona debe tener una remuneración por parte de la Institución. De manera que, si no la hay (como es el caso de los posdocs CONACyT), no recibirán el estímulo. Como consecuencia, en esta semana de enero ya se han reportado de varios casos que no recibieron el estímulo de enero, y así se mantendrá a menos que tengan un contrato adicional (para el cual no hay mínimo de horas requeridas).*

### 4) Firma de convenios

*Si bien se solicita la firma de los convenios en un cierto plazo en la documentación que hizo pública CONACyT, los convenios permanecerán en sistema hasta que se firmen. Mencionamos que hay personas que están tramitando su e-firma con el SAT y que aún no la han recibido, o que hay dificultades para tramitarla por temas de la pandemia. Nos contestaron que la firma se puede realizar en cuanto la tengan sin problema.*

*\*No se tocaron los temas de la plataforma de acreditaciones, ni los casos pendientes de resolver por algún problema, se tratarán por separado*

Lo anterior, a fin de solicitarles atentamente, giren sus instrucciones a quien corresponda, para que se difunda esta información entre su comunidad académica perteneciente al SNI o que participaron en el último concurso.

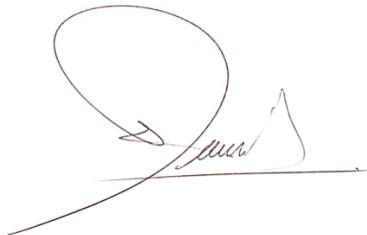
Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx. a 27 de enero de 2022

EL SECRETARIO EJECUTIVO



Dr. Isidro Ávila Martínez

c. c. p. Dr. Leonardo Lomelí Vanegas, Secretario General de la UNAM.

Dr. William Henry Lee Alardin, Coordinador de la Investigación Científica.

